

**ACUERDO No.SCGG-00492-2016**

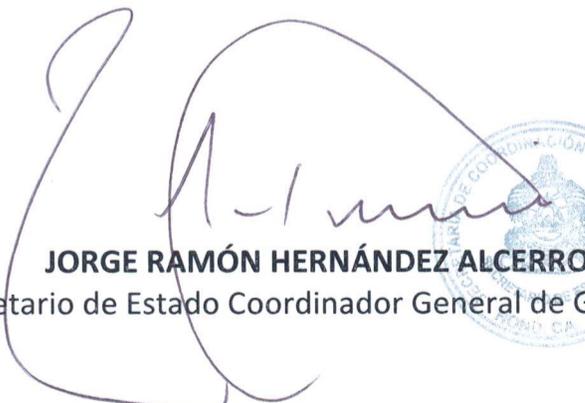
**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de Noviembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para que viaje a la ciudad de Roma, Italia, para participar en la Conferencia Internacional de Alto Nivel, El Apoyo Italiano a la Legalidad y a la Seguridad en América Latina, Estrategias, Experiencias compartidas y Perspectivas, del 13 al 17 de diciembre de 2016.
2. El Instituto Italo Latino Americano (IILA), cubrirá los gastos de viaje y alojamiento, por lo que le corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUINERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno